



STCST

**20233870158761**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 06 de 2023

**Señor(a)**

**TRIANA**

Maria Elena Triana

No Registra

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta derecho de petición 453432023, radicado IDU N° 20231850140422 del 30/01/2023 – Solicitud revisión intervenciones esquina CI95 Cara 47.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual solicita revisión intervención esquina CI 95 Cara 47, en la localidad de Barrios Unidos.

Al respecto, el IDU informa que actualmente se encuentra en etapa de liquidación el Contrato de Obra 1688 de 2020 el cual fue suscrito con el CONSORCIO VIAL ICP., y que tuvo por objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STCST

**20233870158761**

Información Pública

Al responder cite este número

INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – GRUPO 4”, (interventoría es ejercida por **CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ** en los términos del Contrato de Interventoría No. 1705 de 2020).

El alcance del Contrato tenía como fin llevar a cabo la conservación de la malla vial que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, a través de la realización de diagnósticos, diseños (rehabilitación y/o reconstrucción) y estrategias de mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, así como actividades especiales (reparaciones puntuales, atención de emergencia, mejoramientos geométricos) de la Malla Vial Intermedia que soporta el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, en las Localidades Barrios Unidos, Engativá y Suba, de acuerdo con la priorización de vías establecidas para tal fin.

Con base en lo anterior, los segmentos viales localizados en la en la calle 95 desde la carrera 47 hasta la carrera 47 A (CIV 1200228) se informa que el mencionado corredor vial fue intervenido a través del Contrato IDU-1688-2020 realizando actividades de mantenimiento rutinario finalizando las mismas en el mes de agosto del 2021 como se muestra en el siguiente registro fotográfico:



Fuente: Consorcio Avenidas Bogotá

Es de anotar que el Contrato IDU-1688-2020 terminó su plazo de ejecución el 04/06/2022, razón por la cual se suscribió el acta de recibo final de obras para iniciar la etapa de liquidación.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

**20233870158761**

Información Pública

Al responder cite este número

Sin embargo, teniendo en cuenta su petición, se remitió copia a la Interventoría CONSORCIO AVENIDAS BOGOTÁ y al contratista de obra CONSORCIO VIAL ICP a través de correo electrónico de fecha 06/02/2023, para que evalúe su petición, y realice la respectiva visita para que verifique las afectaciones informadas por usted fueron realizadas hace dos semanas por el Contrato IDU-1688-2020, y de ser procedente se tomen los correctivos necesarios, lo anterior teniendo en cuenta que el Contratista es responsable de la reparación que le sean imputables tal como se establece en el contrato de obra IDU-1688-2020, hasta la liquidación del mismo y con posterioridad con el seguimiento respectivo a las garantías del Contrato de Obra IDU-1688-2020.

Esperamos que estas aclaraciones hayan sido de su total satisfacción y agradezco su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,

**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 06-02-2023 02:56 PM

Cc Johan Sebastian Marcelo Galindo Licitaciones@incopav.com Consorcio Vial Icp - Carrera. 77 N°128 A - 85 Cp: (Bogotá-D.C.)

Elaboró: Javier Mauricio Paez Mendieta-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte